



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: C005

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría se aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable

Aportación del GDR

Categoría	Descripción del requisito según convocatoria	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Literalmente debe decir: "Cuando la ayuda esté destinada a iniciativas formativas, las personas beneficiarias o, en su caso, las personas o entidades que prestarán la formación, deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para la organización de la actividad para la que se solicita la ayuda.	Aportación del correspondiente certificado acreditativo de la experiencia en la organización/colaboración en actividades formativas de igual o similar naturaleza en los 5 años precedentes, ya sea del promotor o de la entidad que imparte la formación.